

# LA POBLACION MAPUCHE DE ARAUCANIA Y EL FUERTE ESPAÑOL DE BOROA (1640-1650).

IVAN INOSTROZA CORDOVA  
Universidad de Santiago

## INTRODUCCION<sup>1</sup>

La interpretación que hasta ahora se ha dado a la serie de parlamentos hispano-araucanos de la década de 1640 adolece de profundas falencias. Por un lado, las historias generales y los estudios monográficos hacen referencia exclusiva al Parlamento de Quillín de 1641, sin reparar en el Parlamento de Maquehua celebrado a fines de 1647 con los mapuches del Centro de Araucanía. En segundo lugar, se ha sostenido sin fundamento que el parlamento de Quillín condujo a la redacción de un tratado general donde la corona española reconoció la independencia del pueblo araucano.

En el caso del parlamento de Quillín, el análisis de los documentos revela que no hubo un parlamento general al que asistieran todos o bien la mayoría de los representantes del liderazgo mapuche. Por el contrario, si bien esta reunión tuvo lugar en el centro de la Araucanía, los acuerdos

---

<sup>1</sup> Mis reconocimientos a Leonardo León S., debido a que muchos de los planteamientos implícitos en este trabajo han surgido del análisis de la Historia Mapuche que hemos venido discutiendo desde 1991. Las deficiencias que puedan advertirse son de mi exclusiva responsabilidad. También debo agradecer a Francisco Sepúlveda el trabajo de recopilación de algunos antecedentes utilizados en esta monografía.

Este capítulo de la historia hispano-araucana durante el siglo XVII se suma a los trabajos de Horacio Zapater E. **Parlamentos de paz en la Guerra de Arauco, 1612-1626**, en Sergio Villalobos-Jorge Pinto (Editores) **Araucanía, temas de historia fronteriza**, Temuco 1985; además, **La búsqueda de la paz en la Guerra de Arauco: Padre Luis de Valdivia**, Santiago 1995.-Osvaldo Silva G. **Guerra y trueque como factores de cambio en la estructura social. Una aproximación al caso mapuche**. En *Economía y comercio en América hispana. Serie Nuevo Mundo Cinco Siglos*, núm 5.- Iván Inostroza C. **La población araucana en la segunda mitad del siglo XVII**, en *Revista Frontera*, núm. 9-10, Universidad de la Frontera, Temuco 1991-1992; además, **Los indios penquistas y los mitayos araucanos, 1600-1620**, en *Revista de historia*, núm. 2, Universidad de Concepción 1992.- Andrea Ruiz-Esquide F. **Los indios amigos en la frontera araucana**. Ediciones del Centro Diego Barros Arana, Santiago 1993.- Leonardo León S. **El pacto colonial hispano araucano y el parlamento de 1692**, en revista *Nútram*, núm. 32, 1993.-Jorge Pinto-Rolf Foerster-Maximiliano Salinas **Misticismo y violencia en la temprana evangelización de Chile**, Temuco 1993. Sergio Villalobos **Relaciones fronterizas en Araucanía**, Santiago 1995.

comprometieron solamente a las parcialidades llanista localizadas inmediatamente al sur de la frontera. Tampoco se estipuló un Nuevo Pacto con los indígenas el que debió ser ratificado por Real Cédula; tan sólo se acordó el cese de la hostilidades hispano-llanistas y el desmantelamiento del fuerte español construido en Angol en 1637.

Este arbitrario enfoque ha opacado el significado de los parlamentos de Maquehua y Boroa realizados afines de 1647. Reuniones de gran trascendencia para la historia de las relaciones hispano-araucanas. En estos parlamentos las autoridades coloniales y los caciques de Araucanía Central acordaron el fin de la Guerra de Arauco, y una alianza recíproca que posibilitó la re-fundación de establecimientos españoles en Araucanía y el libre tránsito de los hispanos en el territorio indígena.

A la luz de estas deficiencias, el análisis de los eventos y procesos demográficos que precedieron la realización de los parlamentos, así como los acuerdos estipulados, permite rescatar la proyección específica de estos convenios en la historia de las relaciones fronterizas hispano-mapuche. Del mismo modo, esta investigación permite examinar la conducta global de la sociedad araucana y la aparición de grupos que se perfilan con identidad propia en el contacto con los hispanocriollos, como resultado del efecto catalizador de la Frontera que pone en movimiento intereses político-territoriales expresados en la formación de alianzas regionalistas entre las jefaturas del país mapuche de Araucanía.

## **LOS LLANISTAS FRONTERIZOS Y EL PARLAMENTO DE QUILLIN.**

El establecimiento de la frontera bélica hispano-mapuche en torno del río Biobío tuvo un impacto negativo para las poblaciones indígenas comarcanas a la línea divisoria de la Gobernación de Chile y Araucanía. Principalmente porque los hispanocriollos desarrollaron una guerra sistemática de campeadas y malocas para arrasar los campos de cultivo, aniquilar las fuerzas que opusieran resistencia y esclavizar las poblaciones sorprendidas durante las campañas<sup>2</sup>.

Esta situación se volvió insostenible para las comunidades fronterizas. La resistencia tenía escasas posibilidades de éxito frente a la superioridad

---

<sup>2</sup> Nombre acuñado por Alvaro Jara para el tipo de guerra desarrollado por el ejército estatal durante el siglo XVII, en *Guerra y sociedad en Chile*. Editorial universitaria, Santiago 1971.

logística alcanzada por el Ejército estatal español. En este contexto, los cacicazgos araucanos enfrentaron una disyuntiva crucial. Por una parte, la paz con los hispanocriollos implicaba la sujeción al dominio colonial, el traslado de las reducciones al abrigo de los fuertes y la transformación de los antiguos guerreros de Arauco en «indios amigos», esto es, soldados auxiliares del ejército<sup>3</sup>. Por otro lado, la mantención de las hostilidades significaba enfrentar las malocas y sus secuelas en un escenario muy desfavorable, donde la única estrategia posible era el éxodo de las comunidades hacia las tierras interiores alejadas del Biobío. En ambos casos, el resultado final implicaba el despoblamiento de los asentamientos originarios y una drástica caída de la población de Araucanía septentrional.

La caída demográfica sufrida por las agrupaciones de costinos y llanistas socavó el liderazgo político que habían ejercido en la dirección de la guerra contra los hispanocriollos, perdiendo protagonismo en el diseño de las relaciones hispano-mapuche de mediados del siglo XVII. En tanto, los señoríos situados lejos de la línea del Biobío en la región de la Araucanía Central y Meridional, asumían el control de la estrategia indígena en las relaciones fronterizas.

En relación a la destrucción de los asentamientos aledaños a la frontera, el Gobernador de Chile indicaba en 1637 que con la guerra viva y la esclavitud de los indios rebeldes capturados, había: «despoblado la provincia de Purén juzgada como indomable, tomando este motivo de que nunca se vio de paz cuando lo estuvo el resto del reino y ser tierra defendida así por su naturaleza como por el valor de sus hijos y hoy sirve de emboscadero a nuestros caballos dejando aquí la remuda para pasar adelante y no sólo es esta provincia la que he despoblado sino otras cinco que son Elicura, Quechereguas, Coyuncos, Utanlevo y la mayor parte de Payllaguén y Relomo hasta cerca del Río de la Imperial»<sup>4</sup>.

Francisco López de Zúñiga al asumir el gobierno de la Capitanía General en 1640, constató la devastación del territorio llanista inmediatamente al sur del Biobío, el despoblamiento de los asentamientos y la migración de las comunidades hacia el sur del río Cautín-Imperial. En un informe enviado al monarca español comunicó que: «todos estos indios con el temor de perder sus hijos y mujeres en las malocas que se

---

<sup>3</sup> Aspecto estudiado por Andrea Ruiz-Eskuide en *Los indios amigos en la frontera araucana*. Ediciones del Centro Diego Barros Arana, Biblioteca Nacional de Chile, Santiago 1993

<sup>4</sup> Carta de Francisco Lazo al Rey. Concepción 15 de abril de 1636. Biblioteca Nacional. Biblioteca Medina. Manuscritos ( en adelante BN.BM.Ms.), Vol. 137, fs. 4 - 5.

les hacían se retiraron a las fronteras que hoy tienen por su mayor seguridad donde están más agregados a las montañas y con sus fuerzas juntas para mejor ofender y defenderse que esta otra era tierra abierta<sup>5</sup>.

La aplicación de esta táctica de tierra arrasada originó condiciones propicias para realizar una segunda penetración en el país araucano, después de la violenta expulsión sufrida en 1600. En este contexto fue que Lazo de la Vega en 1637 intentó avanzar la línea hacia el interior de Araucanía, construyendo una fortaleza en la comarca de Angol para conquistar la zona llanista.

Este avance al sur del Biobío si bien se desarrollaba como parte de una estrategia de re-conquista del territorio indígena, también se insertaba en el marco global de la política defensiva hispanoamericana destinada a contener la amenaza de las invasiones ultramarinas fomentadas por Holanda e Inglaterra. Desde esta óptica, el objetivo de más largo plazo de la fundación era el intento por establecer un dispositivo defensivo en las costas de la Araucanía y Chiloé. Sistema defensivo que involucraba la construcción de una fortaleza en las costas araucanas y la apertura de un Camino Real de la Frontera para la comunicación con la Capitanía General.

El éxito del proyecto requería de dos condiciones básicas. Alcanzar una paz general con el pueblo mapuche y establecer convenios con los jefes araucanos para la fundación de establecimientos españoles en su territorio.

Al gobernador Lopez de Zúñiga correspondió iniciar las modificaciones de la política fronteriza destinadas a finalizar el conflicto. Como primera medida organizó una expedición militar que se internó en la Araucanía en el verano de 1640. Luego de algunas escaramuzas menores en la comarca del río Cautín, se entrevistó con el prestigioso cacique Lincopichón de Imperial acordando un cese temporal de las hostilidades. Después el ejército regresó a las guarniciones del Biobío.

En virtud de estos tratos y en un evento inédito de la historia del

---

<sup>5</sup> Carta del Marqués de Baidés al rey sobre la guerra de Chile al hacerse cargo de su gobierno. 19 de marzo de 1640. BN.BM.Ms., vol. 137, fs. 73 - 74. El hecho de **retirarse**, de abandonar los sitios originarios en la zona del Biobío y los Llanos, dio lugar para que los españoles identificaran estos grupos como los **indios retirados** en el cuadro de las poblaciones indígenas de la frontera. Además, existe otro segmento de «retirados» designados como **yanaconas**, que corresponden a grupos de las parcialidades penquista de encomiendas del distrito colonial de Concepción.

contacto hispano-indígena, Lincopichón con una comitiva de caciques se dirigió a la ciudad de Concepción para fijar la fecha de un Parlamento General en la región de Imperial con el objetivo de pactar formalmente la paz. Las diligencias eran apoyadas por los llanistas «retirados» cuyo interés apuntaba a lograr un acuerdo con los españoles que les permitiese regresar a poblar sus tierras. A este respecto desde el fuerte de Angol se informó al Gobernador que habían llegado: «mensajeros de la tierra de guerra de parte de Antegüeno y otros caudillos de la cordillera y tierra de Imperial (que)... convenían y reducían dar las paz en conformidad a los tratos con Lincopichón toque general y señor de la cordillera y con Melianmi y con el hijo de Butapichón en nombre de su padre Curanamón señor de Purén y Carvante señor de la cordillera»<sup>6</sup>

Para asistir al congreso el marqués de Baides salió con un cuerpo de 2.300 soldados. En el fuerte de Nacimiento lo esperaban el cacique Clentaru y el cacique Liencura, con sus mocetones para acompañarlo al sitio de la reunión en el centro de Araucanía

La realización del Parlamento enfrentó algunas dificultades emanadas de las discusiones de los caciques acerca del lugar donde debería capitularse la paz. Diferencias que motivaron la verificación de tres reuniones adicionales: en Quillín, en Repocura y en Imperial.

La explicación de estas disensiones debe buscarse en la existencia de intereses divergentes de carácter regionalista en el conjunto de los cacicazgos araucanos.

En esta perspectiva, el análisis de la documentación revela la concurrencia de dos grupos regionales de cacicazgos. Los llanistas del sector septentrional de Araucanía (fronterizos) que habían emigrado al sur del río Cautín, representados por Butapichón de Mulchén, Curanamón de Purén, Liencura de Angol y Clentaru de la costa de Arauco. En segundo término las parcialidades de Araucanía Central representados por Lincopichón «toqui general de Imperial y la cordillera».

La existencia de alianzas regionales con intereses bien definidos, no pasó desapercibida para los hispanos que participaban en estas tratativas. Un cronista describió estas discusiones señalando que: «algunos días antes desto (del Parlamento) hubo diferencias entre los caciques y

---

<sup>6</sup> Dos propuestas de Francisco de la Fuente Villalobos, al gobierno, para que acepte la paz que ofrece el enemigo rebelde, no obstante las contradicciones que hacen algunas personas. 14 de marzo de 1640. Archivo Nacional. Archivo de Indias (copias), vol. 6, pieza 38.

señores más principales sobre la asignación del sitio en que se habían de celebrar estas paces, teniendo cada cual por caso de menos valer el ir a tierras del otro y no se efectuasen en las suyas, alegando Lincopichón, por medio de un hijo suyo que envió con esta embajada, que a él se le debía esta honrra por ser el primero que había abierto la puerta a estas paces, y Quelantaru (Clentaru), que era indecente a su persona salir de su propia tierra para ese efecto y que lo más a que se podía alargar era salir hasta el Pino, que es el termino de su jurisdicción; y a este modo alegaba cada cual las razones que dictaba su propia estimación, las cuales habiéndolas oído el marqués, les representó las que había de conveniencia para que no fuese en otro lugar para asentar las capitulaciones que se deseaban sino el ya **señalado de Quillín, por ser en medio de las fronteras y sitio neutral y despoblado**.<sup>7</sup>

La actitud celosa de los caciques respecto del ámbito de su jurisdicción y posición en el conjunto de las jefaturas araucanas, debe interpretarse como la expresión de un acentuado sentido de territorialidad en el seno de la estructura política del pueblo mapuche. De este modo, los grupos regionales constituyen verdaderas alianzas políticas y organizaciones territoriales, llamadas en los documentos como los **butalmapus**: grandes tierras aliadas. En el caso que analizamos corresponden al butalmapu llanista y al butalmapu de Imperial y la cordillera, entre los cuales existe una frontera intra-tribal, zona considerada como sitio neutral que daría igualdad de condiciones a los líderes de las dos regiones.

A las diferencias naturales impuestas por la estructura de los butalmapu, se suman las distintas problemáticas que preocupan a llanistas e imperialinos respecto de su relación con los hispanocriollos.

El parlamento de Quillín estuvo destinado a tratar los problemas de los llanistas de Angol, y las juntas de Repocura e Imperial a entrevistas con los cacicazgos centrales.

En el Parlamento de Quillín el rol principal de parte de los indígenas fue desempeñado por Liencura quien trató con el Gobernador el interés de los fronterizos por repoblar sus comunidades originaria, aceptando la propuesta de poner fin a la guerra.

---

<sup>7</sup> **Relación de las paces que capituló con el rebelado araucano el marqués de Baydes**, en *Histórica relación del reyno de Chile*. Reimpresión facimular de J. T. Medina. Tomo 2, pág. 164. El subrayado es nuestro.

En la documentación relativa al parlamento se consignó el papel protagónico del cacique de Angol, señalándose que después de las intervenciones que exigía el protocolo<sup>8</sup>: «se levantó Liencura (cacique muy principal, hombre sagaz, gran soldado, de muy vivo ingenio, muy entendido y práctico, de edad de sesenta años y que hasta entonces había dado cuidado con sus astucias) y **hizo tal razonamiento a los suyos** acerca de la paz y condiciones de que se trataba, representándole la infelicidad y trabajo de las armas, y **causó tal moción en todos, que se levantaron en pie y clamaron apellidando en voces la paz, y nombrando sus antiguas tierras de donde los tenían desterrados las guerras**, prometieron volverse a ellas dentro de los seis meses, como se les había propuesto»<sup>9</sup>.

En esta cita queda bien establecido que el parlamento estaba destinado a lograr un acuerdo con los llanistas fronterizos. No sólo por la alocución de Liencura hacia «los suyos», sino por la presencia de «todos» los retirados que alzaron la voz para nombrar sus antiguas tierras desde donde los tenían desterrados las guerras.

Los capítulos concordados fueron los siguientes. Los «retirados» volverían a poblar sus posesiones ancestrales, concertando una tregua con los españoles y una alianza ofensiva para combatir a los grupos rebeldes que no aceptarían la paz, liberarían los cautivos blancos y admitirían misioneros. Por su parte el Gobernador dismantelaría el fuerte de Angol, y pondría fin a las campañas punitivas del ejército en esa zona<sup>10</sup>.

Acerca de la importancia del parlamento de Quillín para los llanistas, un misionero escribió dos años más tarde que en esta reunión: «Capítulose que toda la gente que se había retirado a la Imperial de los fronterizos se viniesen a sus tierras y gozasen, porque huyendo de la guerra se habían retirado todos los de Pilmaiquén, Lincoya, Paicaví, Ilicura, Cotún, Purén, Tirúa, Calcoimo y Relomo. Vinieronse todos a sus tierras con grande gusto a estar de paz, porque allá la gente de Imperial, como a forasteros les hacían mal pasaje, y si les daban un año un pedazo de tierra en que sembrar, a otro se le quitaban, y ya les arrebataban las hijas, ya las mujeres, con lo cual y con lo que les habían apretado los españoles

---

<sup>8</sup> Sobre el protocolo de los parlamentos indígenas ver Leonardo León *El parlamento de Tapihue, 1774*, en *Revista Nüttram*, 1994.

<sup>9</sup> *Histórica relación*, ob. cit. pág. 167. El subrayado es nuestro.

<sup>10</sup> En este punto seguimos el testimonio de la *Histórica relación*, del padre A. de Ovalle y la *Historia general del reino de Chile*, tomo III.

con la guerra, se veían tan oprimidos que alzaron las manos al cielo cuando se les trató de la paz y de que se volverían a sus tierras. Trujeron luego sus ganados y sus mujeres y hijos y estuvo todo de paz algunos dos años, sin que de una ni otra parte entrasen a hurtar un caballo ni hacer daño ninguno»<sup>11</sup>

Diego de Rosales en su **Historia** identificó con detalles las parcialidades que se repoblaron, apuntando que regresaron muchos «caciques; toquis generales y capitanes que trajeron listas de sus indios soldados que ya se habían venido a poblar con sus familias, y su numeración mil quinientos indios de lanza; y los caciques más principales que en esta ocasión listaron a su gente, fueron Toncoguenu de Angolmo, Anganamón de Paicabí, Coiguenu de Tucapel, Millañancu de Cayocupil, Llancanere de Lincoya, y los caciques del Salado, y el sargento mayor Llancalupi de la cienaga invencible de Purén hijo del anciano Lincopichón»<sup>12</sup>.

### Cuadro I

#### PARCIALIDADES REPOBLADAS EN 1640

CACIQUES	DISTRITOS
Toncoguenu	Angolmo (Angol)
Liencura	Angol
Anganamón	Paicaví
Coiguenu	Tucapel
Millañancu	Cayocupil
Llancanere	Lincoya
.....	Del Salado
Llancalupi	Purén
Butapichón	Mulchén
.....	.....

(Fuente: **Historia General del reino de Chile**)

La mayoría de estas parcialidades pertenece a los llanos septentrionales de Araucanía, en tanto que los grupos de Paicaví y Tucapel tienen asiento en el sector costero de Arauco.

<sup>11</sup> Carta del padre Diego de Rosales. Arauco 20 de abril de 1643. En **Histórica relación**, ob.cit. pág.178

<sup>12</sup> Rosales, tomo III, pág. 212 - 213. Andrea Ruíz-Esquide en **Los indios amigos en la frontera araucana**. Ed. del centro de Investigaciones Diego Barros Arana. Edit. Universitaria. 1993. Aporta antecedentes adicionales sobre estas «reducciones», págs. 71 y siguientes.



La «reducción» se desarrolló siguiendo un esquema funcional a los dominios coloniales, destinado a controlar las actividades indígenas para prevenir alzamientos, mediante la designación misioneros y capitanes de amigos que residían en las comunidades.

En Purén se nombró para el cargo de oficial de amigos a Juan Catalán, por ser el antiguo «capitán de los indios de Arauco [que] los gobernaba con gran aceptación y (por esto) le encargó el marqués el gobierno de los nuevos amigos juntamente porque tenía particular gracia en agasajar a los indios, y tenerlos contentos y grande imperio sobre ellos»<sup>13</sup>.

Además, los antiguos **toqui** (capitanes de guerra) ahora se enrolaban en el ejército hispanocriollo al mando de sus guerreros. Un testigo de la época refiere a este respecto que después de la reducción, el Gobernador los agasajó «con sus acostumbradas caricias y dio el bastón de capitán de los indios de Purén a Curinamón que estaba quejoso y celoso de que a Llancanapel se le hubiese dado el de Sargento Mayor y dejándolo a él, que se excedía en valor y arte militar: con esto quedó contento»<sup>14</sup>.

El parlamento de Quillín permitió afianzar la paz con el butalmapu llanista, sin embargo, la relación con los cacicazgos del centro de Araucanía continuó inestable. Los acuerdos de aquella reunión no comprometían a estas jefaturas, además, a la reunión había concurrido un representación secundaria porque -según argumentaban los caciques-: «no eran ellos menos que Antegueno, y que, pues él había recibido la honra de dar la paz en sus tierras, también la querían dar ellos en las suyas»<sup>15</sup>.

Por esta razón el gobernador fue forzado a realizar un segundo encuentro en Repocura donde se hallaron treinta caciques, y una tercera junta en Imperial donde lo esperaban sesenta y tres jefes<sup>16</sup>. Sin embargo estas reuniones no tuvieron un resultado concreto y su alcance se limitó al mero formulismo del protocolo que debía observar el Gobernador para retribuir la disposición favorable de esta alianza cacical.

En todo caso, la asistencia de un alto número de jefes en las reuniones de Repocura e Imperial permite extraer dos conclusiones. La primera, que la elevada asistencia es el resultado de la convocatoria de

---

<sup>13</sup> Rosales, tomo III, pág. 191.

<sup>14</sup> Ibidem, pág. 191.

<sup>15</sup> *Histórica relación*, pág. 168

<sup>16</sup> Idem, págs. 168 y ss.

caciques que proceden de una extensa área geográfica situada al sur de Quillín. La segunda, se relaciona con la elección de estos dos sitios y su cercanía a Quillín, situación que permite suponer que esa zona comarcana al río Cautín era el límite intra-tribal de las agrupaciones araucanas septentrionales y la alianza cacical del centro de Araucanía.

La configuración de los cacicazgos que componía el «butalmapu central» llamado también butalmapu de Imperial y la cordillera, quedó registrado en los documentos españoles redactados con motivo de la apertura de hostilidades contra este grupo renuente a profundizar las relaciones fronterizas en los terminos planteados por el marqués de Baidés. En el bando de guerra despachado por el Gobernador en 1643, se identificó a los «rebeldes de la cordillera y sus provincias que son: Pubinco, Tomuco (Temuco), Maquegua, Regue y Ilicura, en que habitan el Pichi Antegueno, Lincopichón, Chicaguala, Abpilabquén y otros de las tierras de Aliante, Guilipel, Meliregue, Tabul, Alipén [Allipén] y las tierras del cacique Pailabquén hasta Villarrica llamada Mallolabquén, y la de los puelches comprendidas en esta conjuración»<sup>17</sup>.

Los datos topónimicos los consignamos en el siguiente esquema.

### Cuadro II

#### DISTRITOS DEL BUTALMAPU DEL CENTRO DE ARAUCANIA, 1643

PROVINCIAS	CACIQUES	LOCALIZACION GEOGRAFICA
Pubinco	Pichi Antegueno	
Temuco	Lincopichón	Llanos
Maquegua	Chicaguala	
Regue	Apilabquén	
Ilicura	Costa de Arauco	
.....		
Aliante		
Guilipel		
Melirehue	sin datos	Precordillera
Tabul		
Allipén		
Mallolaquén		
.....		
Puelches	sin datos	Pampas
.....		

(Fuente:Diego de Rosales: **Historia general del reino de Chile**)

<sup>17</sup> Rosales, tomo III, pág. 192.

El butalmapu de Imperial y la cordillera reunía las parcialidades de La Depresión Intermedia del Cautín-Toltén, las provincias de la precordillera y las tribus trasándinas de los puelches de la Pampa. Sólo Ilicura es del sector costero al sur de Arauco.

Esta confederación representaba un peligro latente para la estabilidad fronteriza, y una amenaza para los planes de la estrategia defensiva continental diseñada por la Corona española. En este contexto, López de Zúñiga actuó con rapidez, tomó prisioneros a Butapichón de Mulchén y a Chicaguala de Maquehua para impedir la guerra, y se mantuvo a la espera de una situación propicia para reiniciar las negociaciones reteniendo a dos poderosos jefes mapuches.

### **EL BUTALMAPU DE IMPERIAL Y LA CORDILLERA Y EL PARLAMENTO DE MAQUEHUA EN 1647**

Los problemas fronterizos se vieron agravados en 1643 por la llegada a las costas de Arauco de una expedición holandesa destinada a tomar posesión del estuario del río Callecalle y forjar una alianza con la tribu para atacar las colonias españolas.

Esta peligrosa amenaza provocó la reacción de las autoridades coloniales. El virrey del Perú contra-atacó enviando una escuadra que tomó posesión y construyó una fortaleza y defensas costeras en el sector de la destruida ciudad de Valdivia en 1645<sup>18</sup>. Paralelamente, el gobernador de Chile tomó contacto con los araucanos para explicar los motivos de la fundación en la desembocadura del Callecalle, obtener el consentimiento para utilizar los caminos de Araucanía que se dirigían desde Concepción a Valdivia, y explorar la posibilidad para establecer un camino con fuertes y misiones que sirvieran de puntos de apoyo a la ruta terrestre que cruzaría de Norte a Sur el territorio araucano<sup>19</sup>.

La apertura del Camino Real de la Frontera y la fundación de establecimientos españoles en el país mapuches fueron una obra dirigida por el gobernador Martín de Mújica. El Gobernador, buscando crear un escenario favorable a los acuerdos fronterizos, liberó a los caciques apresados, y comisionó al Veedor General del Ejército Francisco

---

<sup>18</sup> Gabriel Guarda O.S.B. **Flandes indiano. Las fortificaciones del reino de Chile 1541-1826.** Santiago 1990, pág.60 y ss

<sup>19</sup> Gabriel Guarda **Flandes indiano**, identifica el Camino Real de la Frontera reproduciendo el trazado de la ruta.

De la Fuente Villalobos para celebrar tratados con los caciques de Imperial.

Luego de intensas negociaciones, en octubre de 1647, el Veedor General salió de Concepción con un cuerpo del ejército y otros oficiales que conocían muy bien las costumbres indígenas y el protocolo observado en estas reuniones, como eran: «los cabos de escuadra Lope Madrid y Francisco Gutiérrez personas a propósito para asistir al acto que se intentaba, por ser los más grandemente versado en las costumbres ritos y tratos de esta gente por haber vivido prisioneros entre ellos muchos años y que tienen bien entendidos sus procedimientos y por esta causa mandó su Señoría concurriese también Francisco Almendras muy amado de los Indios y que ha comunicado con ellos su prisionero cuarenta y cinco años»<sup>20</sup>. Su concurrencia revestía una gran importancia para el éxito de las gestiones debido al puntilloso ceremonial indígena en los parlamentos.

En el fuerte de Nacimiento los esperaban veinte caciques principales y cien indios de escolta que los conducirían bajo su protección al sitio de Maquehua ubicado a más de 250 km. kilómetros de la frontera, en las margenes del río Cautín: «con los cuales llegó el dicho Veedor, a tres de noviembre al alojamiento de Maquegua tierras de Don Antonio Chicaguala que los salió a recibir con cuatrocientos hombres, trescientos de a caballo y los ciento a pie con otra multitud de niños y mujeres»<sup>21</sup>.

Después llegaron a la residencia de Chicaguala «los caciques de Toltén y el hijo primogénito del cacique principal de Quedecuy», acordando que en el plazo de ocho días se verificaría un Parlamento General con los caciques de la región<sup>22</sup>. Este período permitiría avisar y esperar la asistencia de los jefes comarcanos, cuya presencia era imprescindible para que los tratados que se celebrarían con los españoles contaran con el consenso del conjunto de jefes del centro de Araucanía.

El 11 de noviembre se celebró el Parlamento General de Maquehua,

---

<sup>20</sup> En este capítulo usamos como fuente principal un extenso informe remitido a la Corte de España en julio de 1648, que reúne los antecedentes de la diligencias practicadas desde octubre de 1647. El documento aludido es intitulado «Relación de las paces ofrecidas por los indios rebeldes, del reino de Chile. Aceptadas por el Sr. D. Martín de Muxica, caballero del orden de Santiago del consejo de Su Magd. Gobernador y Capitán General de todo el Reyno y Presidente de su Real Audiencia. Concepción 21 de julio de 1648, Biblioteca Nacional, Archivo Barros Arana (BN.ABA), Vol. 11, fs.

194.

<sup>21</sup> *Ibidem*, fs. 194 - 195.

<sup>22</sup> *Ibidem*, fs. 195.

al: «que asistieron los toques y caciques de las parcialidades e yllareguas siguientes (...) El toque general Lincopichón del ailaregua de Virque, Chasi que Necul hijo del toque general Ailacuriche del ailaregua de Aliende D. Antonio Chicaguala del ailaregua. de Macuega [Maquehua], Llanca Pilque del ailaregua de Quilacura, Chalanegue de la de Mancapilque, Lebicheuque de Onotquique, Llamangue de ailaregua de Odorobue Caniutaro de Nigualpa, Guantelicán de Ninde, Antegueno de Ninol, Catinaguel de Cheupilla, Pinechevi de Millirepua, Marigualla de Toltén, Guenopillán de Boroa. Llevio Llanca de Estecol, Millaquina de la Imperial, Quidemanque de Pingacaguín, Cautilauguen de la otra banda de Toltén, Nagualgueno de Meliregua»<sup>23</sup>.

La toponimia indica que los caciques representaban a los «ailarehues» -**ayllarehues**- (cacicazgos, distritos) de las comarcas de los ríos Cautín, Imperial, Quepe, Allipén y Toltén, como se comprueba en el siguiente cuadro.

### Cuadro III

#### PARCIALIDADES DEL CENTRO DE LA ARAUCANIA, 1646

CACIQUE	DISTRITO
Lincopichón	Virque
Necul (hijo de Ayllacuriche)	Aliende
Antonio Chicagual	Maquehua
Chalanegue	Mancapilque
Llanca Pilque	Quilacura
Lebicheuque	Onoquique
Llamangue	Odorobue
Caniutaro	Nigualpa
Guantelicán	Ninde
Antegueno	Ninol (Ñielol)
Catinaguel	Cheupilla
Pinechevi	Millirepua
Marigualla	Toltén
Guenopillán	Boroa
Lleviollanca	Entecol
Millaquina	Imperial
Quidemanque	Pingacaguín
Cautilaquén	Otra banda del Toltén
Naguelgueno	Meliregua

(Fuente: Acta del Parlamento de 1646)

<sup>23</sup> Ibidem, fs. 195 - 196.

Los temas que se discutieron en líneas generales fueron: que los indígenas debían admitir la predicación del evangelio, oponerse a las hostilidades contra los cristianos apoyando el castigo de los rebeldes, y que debían vivir en paz «los toques generales, caciques e indios sin hacerse daño»<sup>24</sup>.

Sin embargo, el punto más importante que se trató en la conferencia fue la construcción de un fuerte español en el distrito de Imperial. Acordándose que los caciques consentían y aceptaban: «Que ha de quedar al arbitrio del Gobernador de Chile de poblar en la parte que juzgare más conveniente al real servicio sin que ningún toque general, cacique ni otro Indio pueda ni se atreva a hacer resistencia alguna y que ellos hayan de ayudar a formar las poblaciones en lo que se les encargare personalmente»<sup>25</sup>.

Las capitulaciones fueron refrendadas por lo líderes indígenas de acuerdo con los ritos de su tradición. En primer lugar, los integrantes del consejo cacical: «de acuerdo común eligieron al cacique Anteguano para que en nombre de todos los demás respondiese a los capítulos que de parte del Sr. Gobernador se les propusieron por ser el dicho Anteguano hombre de cien años de gran capacidad y comprensión en las materias de guerra a quien oyen estos naturales con respeto y en quien confían en los negocios de consideración»<sup>26</sup>.

Frente a las proposiciones hispanocriollas, y en particular respecto del fuerte, se apuntó en el Acta que el cacique designado: «después de haber prevenido a los suyos y persuadídoles las conveniencias de las paces pues el haber querido mantener la guerra por tanto años les había traído al miserable estado en que se hallaban repitiendo por menor la poca seguridad en sus tierras, los sobresaltos continuos, los despojos de sus mujeres y familias muertas de sus parientes y deudos, respondió en nombre de todos que las admitían y aceptaban y las observarían y cumplirían a toda satisfacción nuestra»<sup>27</sup>.

En segundo lugar, tomó la palabra Chicaguala quién como cacique principal en cuyo distrito se realizaba el parlamento debía realizar la ceremonia de la usansa indígena para sellar los acuerdos de esta

---

<sup>24</sup> Ibidem, fs. 197 - 200.

<sup>25</sup> Ibidem, fs. 197.

<sup>26</sup> Ibidem, fs. 196.

<sup>27</sup> Ibidem, fs. 201.

trascendental reunión. Para cumplir con esta costumbre solicitó permiso al Veedor General y: «trajeron un ramo de canelo con sus raíces y lo pusieron en medio del parlamento con una oveja de la tierra y un palo del tamaño de una vara de medir claustrado todo en el extremo superior remata con una bola a quien llaman **toque** (de donde tomó su nombre el capitán general de ellos) y un cuchillo de piedra y dos flechas y hecho un hoyo en la tierra proporcionado y capaz de las raíces del canelo dieron en la extremidad del toque en la cabeza de la oveja y sacándole el corazón (con toda presteza) palpitando untaron el canelo con la sangre y enterrado la mitad del toque y las flechas hechas pedazos le sobrepusieron el ramo de canelo ensangrentado y fueron echando tierra al pié todos los caciques por sus antigüedades apretando la tierra y tocando el ramo con la mano derecha acompañado esta ceremonia con grandes alaridos entre estos naturales muy acostumbrados cuando concurren a ella y haciendo ostentación de extraordinaria alegría y júbilo, fueron dando los brazos en señal de amistad a todos los nuestros que admiramos los asistían y gozosos y por última circunstancia reservaron la mitad del toque quebrado para ofrecer al Sr. Gobernador Don Martín de Múxica con lo cual se dio fin al parlamento»<sup>28</sup>.

De esta forma, culminó el parlamento de Maquehua que puso termino a la «Guerra de las Fronteras» hispano-araucanas de la primera mitad del siglo XVII. Así también comenzaba una nueva etapa en la historia de las relaciones entre la Gobernación de Chile y los cacicazgos de Araucanía, que se caracterizaría por el surgimiento de una alianza militar hispano-mapuche y la refundación de establecimientos españoles en el territorio de Araucanía.

### **EL FUERTE DE BORO A Y LA PENETRACION ESPAÑOLA EN ARAUCANIA CENTRAL**

La construcción del establecimiento fortificado de Nuestra Señora de las Nieves en el distrito de Boroa se realizó a comienzos de 1648, después que durante todo el año anterior el Veedor del ejército realizó una serie de parlamentos con los caciques de las regiones de Villarrica, Valdivia y Osorno, para lograr la pacificación general de Araucanía.

Los trabajos fueron dirigidos por el Sargento Mayor Juan Fernández

---

<sup>28</sup> Ibidem, fs. 201 -202. El Parlamento de Maquehua fue ratificado con una serie de otros parlamentos locales celebrados en las tierras de Boroa, Valdivia y Osorno.

de Rebolledo. En el informe elevado al gobernador sobre estas obras, comunicó que el sitio del fuerte de Boroa se encontraba a unas «ocho a diez cuadras de la antigua población [de La Imperial]» y en el mismo sitio que ocupara el Fuerte de San Ignacio fundado y perdido en 1606, en un paraje situado en la margen meridional del río Imperial<sup>29</sup>

La factura de la fortificación fue descrita por Fernández en los siguientes terminos: «Tiene este fuerte de frente de alojamiento 180 pie y de costado con la faturía y una calle que hay de por medio 220, el malar principal tiene de frente 230 pies y de costado 285 con los pies que tiene de fondo que los hay desde la faturía a la barranca= Desde el malar al fondo hay doce pies y el malar tiene de fondo otros doce= Desde el foso al contramalar hay 40 pies de ancho= Por de frente y costado desde el contramalar al foso viejo. Por la frente hay 80 pies y por el costado derecho hay 40. Le coje esta fortificación en redondo hasta confinar con la barranca del río que le sirve de fortaleza para la guardia de la caballería y vacas y reparos de otras cosas, tiene de vista más de tres leguas de campaña, por todas partes cosa muy deleitable y amena»<sup>30</sup>.

La guarnición contaría de ochenta y tres soldados y dos misioneros jesuítas: los padres Diego de Rosales y Francisco Astorga<sup>31</sup>.

La fundación del Fuerte fue concebida formando parte del sistema de comunicaciones hispanocriollo que conectaría a la ciudad de Concepción con la fortaleza de Valdivia. En este contexto Boroa sería un enclave de apoyo logístico estratégico situado en el punto intermedio de la ruta del Camino Real de la Frontera. Además, por su posición en el centro de Araucanía Nuestra Señora de las Nieves jugaría un papel alternativo de enclave de penetración hispana y articulación de las comunidades de Imperial y la Cordillera a la Gobernación de Chile.

La guarnición de Boroa, por un lado, estaba asociado a una serie de puestos intermedios que jalonaban el camino Real (misiones, barcos y torreones en los cruces de ríos y asientos de capitanes de amigos); y por otro, contaba con una red de apoyo para la integración de la región central a la esfera española.

---

<sup>29</sup> Su localización exacta se sitúa en la ribera sur del río Quepe cerca de la confluencia con el río Cautín, donde los dos cursos pasan a formar el río Imperial. Las ruinas del sitio fueron declarados Monumento Nacional y pertenecen a la Comuna de Nueva Imperial.

Agradecemos al Sr. Alcalde don Oscar Henríquez C., al Departamento de Educación y al Centro Cultural de Nueva Imperial la gentil invitación que nos permitió reconocer el emplazamiento del Fuerte de Nuestra Señora de las Nieves.

<sup>30</sup> «Relación de las paces ofrecidas por los indios rebeldes», Vol. 11, fs. 304

<sup>31</sup> *Ibidem*, fs. 304.



Este segundo aspecto se abordó mediante la designación de asientos de capitanes de amigos en lo cacicazgos del butalmapu de Imperial y la Cordillera. Los oficiales de amigos que residían en las comunidades estaban acompañados por otros soldados hispanocriollos, de modo que este sistema daba lugar a la organización de pequeños núcleos de españoles diseminados en el territorio mapuche. Por otra parte, el sistema de capitanes de amigos, como el de los misioneros, permitía tener comunicación directa con la jefatura indígena y contar con un mecanismo de vigilancia para prevenir sorpresas que afectaran al Fuerte.

En cuanto a los capitanes de amigos el gobernador Mújica comunicaba al rey que la reinsertión española en la región central se efectuaba en un contexto auspicioso, indicando que no sólo se avanzaba en la fundación de Boroa sino que también: «a su pedimento (de los caciques) tengo entre ellos ocho españoles en diferentes provincias para que les asistan gobernándoles me avisen de lo que fuere conveniente que querer tener testigos de su procedimiento para que no tengan lugar embustes y chismes»<sup>32</sup>. Diego de Rosales confirma el informe del gobernador señalando que la introducción de estos oficiales formaba parte de los acuerdos del parlamento de Maquehua<sup>33</sup>.

La distribución de los capitanes y tenientes en las «provincias» - distritos- de Araucanía Central fue la siguiente.

#### Cuadro IV

##### ASIENTOS DE CAPITANES DE AMIGOS EN EL CENTRO DE ARAUCANIA

1647

CAPITANES	DISTRITO	CACIQUE
Capitán Luis Ponce de León	Maquegua	Antonio Chicaguala
Capitán Andrés Riveros	Meliregue	Catinaguel
Teniente Pedro Galaz	Culacura	Tinaqueupu
Teniente Gregorio López	Virquén	Lincopichón
Francisco Lazo	Toltén	Guenchunao
Teniente Manuel Méndes	s/i	Picunlab
Capitán Juan de Roa	Boroa	Buchamalal
Francisco Almendras	Imperial	Lemullanca

(Fuente: **Historia general del reino de Chile**, tomo III)

<sup>32</sup> Carta del gobernador Martín de Muxica al rey. 26 de marzo de 1647. BN.BM.Ms., Vol. 139, fs. 139.

<sup>33</sup> Rosales, ob.cit. tomo III, pág.187,257,359.

Esta distribución de los capitanes de amigos en la Araucanía Central significaba la organización de numerosos puestos hispanos que otorgaron mayor fluidez a los contactos hispano-araucanos, contribuyendo a consolidar el sistema de integración entre los cacicazgos y el dominio colonial de Chile. Situación que subsistió hasta 1655, lapso en el cual se incrementó progresivamente la penetración española en la Araucanía<sup>34</sup>.

La penetración hispanocriolla en la Araucanía puso en movimiento una serie de relaciones inter-culturales asociadas al contacto hispano-araucano. Principalmente, porque los españoles requerían de trabajadores auxiliares para la construcción de los establecimientos, la apertura de sendas, el manejo de las embarcaciones en los balseaderos de ríos y el mantenimiento de las guarniciones.

Estas necesidades fueron considerados desde los primeros contactos. En el acta del parlamento de Maquehua se estipuló que los indígenas comarcanos del fuerte de Boroa debían «ayudar en las poblaciones (construcción de edificios) y habían de ser obligados a abrir paso capaz de marchar con el ejército para llegar a Toltén por el bosque talando las partes que fuere menester para hacer camino o allanado pasos, si se puede ir por otra parte aunque sea con algún rodeo»<sup>35</sup>

Martín de Mújica recordó esa disposición en las ordenes que dió a Juan Fernandez para que construyera el reducto. En el documento respectivo recomendaba que para realizar los trabajos «lo más conveniente era emplear los indios y si es posible los mismos naturales de la Imperial pues estan obligados por capitulaciones expresas»<sup>36</sup>. Acto seguido indicaba que debía dejar a Juan Roa al mando de la guarnición ordenándole que hiciera «una sementera considerable de suerte que poniendo el apero necesario, cojiese el trigo suficiente para el sustento de aquella gente»<sup>37</sup>.

---

<sup>34</sup> Sergio Villalobos **Los pehuenches en la vida fronteriza**. Ediciones de la U. Católica. Santiago, 1989. Aporta antecedentes sobre este período de penetración hispanocriolla en Araucanía seguido de un intenso crecimiento de la actividad esclavista.

<sup>35</sup> Relación, fs. 197-198. Sobre el trabajo indígena en la frontera del siglo XVII ver I. Inostroza **Los indios penquistas y los mitayos araucanos**, artículo citado, y el trabajo de Andrea Ruiz-Eskide sobre **Los indios amigos**, ob. cit.. Luz María Méndez **Trabajo indígena en la frontera araucana de Chile**, en Jarbuch, band 24 y Leonardo León **Comercio, trabajo y contacto fronterizo en Chile, cuyo y Buenos Aires, 1750-1800**, en RUNA (1989-1990) y **Maloqueros y Conchavadores**, ob. cit. pág. 127 y ss.

<sup>36</sup> Instrucción de lo que ha de obrar el señor de maestro de campo del rey Juan Fernández de Rebolledo en esta entrada a la Imperial con todo el ejército. BN.ABA., Vol. 11, fs. 297.

<sup>37</sup> *Ibidem*, fs. 303.

Esta distribución de los capitanes de amigos en la Araucanía Central significaba la organización de numerosos puestos hispanos que otorgaron mayor fluidez a los contactos hispano-araucanos, contribuyendo a consolidar el sistema de integración entre los cacicazgos y el dominio colonial de Chile. Situación que subsistió hasta 1655, lapso en el cual se incrementó progresivamente la penetración española en la Araucanía<sup>34</sup>.

La penetración hispanocriolla en la Araucanía puso en movimiento una serie de relaciones inter-culturales asociadas al contacto hispano-araucano. Principalmente, porque los españoles requerían de trabajadores auxiliares para la construcción de los establecimientos, la apertura de sendas, el manejo de las embarcaciones en los balseaderos de ríos y el mantenimiento de las guarniciones.

Estas necesidades fueron considerados desde los primeros contactos. En el acta del parlamento de Maquehua se estipuló que los indígenas comarcanos del fuerte de Boroa debían «ayudar en las poblaciones (construcción de edificios) y habían de ser obligados a abrir paso capaz de marchar con el ejército para llegar a Toltén por el bosque talando las partes que fuere menester para hacer camino o allanado pasos, si se puede ir por otra parte aunque sea con algún rodeo»<sup>35</sup>

Martín de Mújica recordó esa disposición en las ordenes que dió a Juan Fernandez para que construyera el reducto. En el documento respectivo recomendaba que para realizar los trabajos «lo más conveniente era emplear los indios y si es posible los mismos naturales de la Imperial pues estan obligados por capitulaciones expresas»<sup>36</sup>. Acto seguido indicaba que debía dejar a Juan Roa al mando de la guarnición ordenándole que hiciera «una sementera considerable de suerte que poniendo el apero necesario, cojiese el trigo suficiente para el sustento de aquella gente»<sup>37</sup>.

---

<sup>34</sup> Sergio Villalobos **Los pehuenches en la vida fronteriza**. Ediciones de la U. Católica. Santiago, 1989. Aporta antecedentes sobre este período de penetración hispanocriolla en Araucanía seguido de un intenso crecimiento de la actividad esclavista.

<sup>35</sup> Relación, fs. 197-198. Sobre el trabajo indígena en la frontera del siglo XVII ver I. Inostroza **Los indios penquistas y los mitayos araucanos**, artículo citado, y el trabajo de Andrea Ruiz-Eskide sobre **Los indios amigos**, ob. cit.. Luz María Méndez **Trabajo indígena en la frontera araucana de Chile**, en Jarbuch, band 24 y Leonardo León **Comercio, trabajo y contacto fronterizo en Chile, cuyo y Buenos Aires, 1750-1800**, en RUNA (1989-1990) y **Maloqueros y Conchavadores**, ob. cit. pág. 127 y ss.

<sup>36</sup> Instrucción de lo que ha de obrar el señor de maestro de campo del rey Juan Fernández de Rebolledo en esta entrada a la Imperial con todo el ejército. BN.ABA., Vol. 11, fs. 297.

<sup>37</sup> *Ibidem*, fs. 303.

en las labores subsidiarias de los fuertes. En esa ocasión De la Fuente planteó a los indígenas: «que en nombre del rey nuestro señor y de su gobernador que la ocupación y trabajo personal que tuviesen así en las nuevas poblaciones y fortificaciones como en las sementeras, cría y guarda de ganados que por cuenta del Rey nuestro señor se hiciesen se les pagaría a cada uno un real cada día en géneros de plata y ropa de que el rey nuestro señor tuviese en su comisión»<sup>41</sup>.

La oferta de cancelar los trabajos en «géneros de plata y ropa» era sin duda un mecanismo que incentivaba la participación de los araucanos en las labores de los españoles. Sobre todo porque a través de esas actividades podían adquirir el apreciado metal, así como obtener otras manufacturas españolas<sup>42</sup>.

La adquisición de estos bienes culturales hispanocriollos de alto valor social mediante el servicio en los fuertes, plantea la problemática del significado intrínseco del trabajo fronterizo para los mapuche. En este sentido, es posible que para el mapuche el trabajo en los asentamientos blancos no fuese considerado como una «relación laboral», sino un forma de trueque, de intercambio de fuerza física por especies<sup>43</sup>.

Por otro lado, también es posible advertir que las labores de los indios en los fuertes pudo derivarse de una obligación conectada a la sujeción del indio común al cacique, pues son los jefes los que aparecen concertando la participación de sus mocetones en estas faenas. De este modo, existirían dos modalidades del concurso de fuerza de trabajo mapuche en la frontera, una surgida del control ejercido por el cacique en las relaciones con los hispanos caracterizada por las mitas y otra desarrollada por trabajadores libres que se conciertan en forma individual con los españoles, como indios de alquiler y gañanes<sup>44</sup>.

---

<sup>41</sup> relación de las paces, fs. 239.

<sup>42</sup> A este respecto, Francisco Núñez de Pineda destacaba la valorización de la plata entre los aborígenes, señalando que: «aunque los imperiales [de Imperial] ni los fronterizos sustenten adorno de mesa, sino es algunos caciques españoles que hai muchos mestizos entre ellos que se precian de tener plata labrada, manteles y servilletas, y esto para una ocasión ostentativa, y no para de ordinario». Pineda estuvo prisionero en la región de Imperial en 1629. **Cautiverio Feliz y razón de las dilatadas guerras de Chile. Colección de historiadores de Chile documentos relativos a la historia nacional.** Tomo III, pág. 472.

<sup>43</sup> Osvaldo Silva a enfatizado el impacto del trueque en las relaciones hispano-mapuches del siglo XVII, de modo que este puede ser el mecanismo que advertimos en estos tratos. En **Guerra y trueque como factores de cambio en la estructura social. Una aproximación al caso mapuche.** En *Economía y comercio en América hispana. Serie Nuevo Mundo: Cinco Siglos*, núm 5 pág. 83 y ss.

<sup>44</sup> Ver nota 36

## CONCLUSIONES

El estudio de las relaciones fronterizas durante la década de 1640 permite identificar el desarrollo de dos procesos en las relaciones de la sociedad mapuche con el mundo colonial.

En primer lugar, se asiste al debilitamiento de las agrupaciones llanistas de Angol y Quechereguas frente a la consolidación de la superioridad fronteriza hispanocriolla. En este contexto, los llanistas pierden su posición de fuerza que amenazaba los dominios de la Capitanía General a comienzos de siglo, viéndose forzados a aceptar una paz condicionada por los intereses coloniales. Consecutivamente, se advierte el ascenso de los cacicazgos del Imperial-Toltén en el diseño de las relaciones hispano-mapuches, a tal punto que los caciques de Araucanía Central son considerados los interlocutores privilegiados por los españoles. Situación que, sin duda, se sustenta en el hecho de que estas agrupaciones por la seguridad que les brindaba la lejanía de la frontera de Concepción mantienen intacto su poderío militar en términos demográficos y económicos.

Considerando estos antecedentes, la realización de los parlamentos en el centro de Araucanía no constituye un evento fortuito o arbitrario, por el contrario la elección de los sitios de Quillín, Maquehua y Boroa respondía al desplazamiento del poder político de los cacicazgos mapuche conectado a las transformaciones demográficas que ocurren durante la primera mitad del siglo XVII.

Por otro lado, simultáneamente concurren los intereses españoles que se orientan hacia el centro de Araucanía, tanto por la fundación de la fortaleza costera de Valdivia, como por la necesidad de establecer un enclave de apoyo logístico en la zona del Imperial-Toltén, para las comunicaciones entre los fuertes de la línea del Biobío y el nuevo establecimiento.

De este modo, la realización de los parlamentos en el centro de Araucanía y la construcción del Fuerte de Boroa, fue también el resultado de la convergencia de los requerimientos defensivos hispanos con el ascenso y el control del poder político del cacicazgo mapuche obtenido por los caciques del butalmapu de Imperial y la cordillera.